



SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

**Guatemala, febrero 2 del año 2021
Oficio SGPR/DEF No.072-2021**

**Honorables Diputados
Comisión de Finanzas Públicas y Monedas
Congreso de la Republica
CIUDAD**

Honorables Diputados:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para referirme y dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 17 Ter, correspondiente al mes de enero del año 2021, para lo cual se adjuntan los documentos siguientes:

- Programación y Reprogramación de contrataciones con cargo al Renglón presupuestario 029 Otras remuneraciones de personal temporal.
- Acuerdo Administrativo de Aprobación de Contrato AC-004-2021-184 Correspondiente al Renglón 184 Servicios económicos, financieros, contables y de Auditoria,

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarles mis altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA





SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Guatemala, febrero 2 del año 2021
Oficio SGPR/DEF No.073-2021

Honorables Diputados
Comisión de Transparencia y Probidad
Congreso de la Republica
CIUDAD

Honorables Diputados:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para referirme y dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 17 Ter, correspondiente al mes de enero del año 2021, para lo cual se adjuntan los documentos siguientes:

- Programación y Reprogramación de contrataciones con cargo al Renglón presupuestario 029 Otras remuneraciones de personal temporal.
- Acuerdo Administrativo de Aprobación de Contrato AC-004-2021-184 Correspondiente al Renglón 184 Servicios económicos, financieros, contables y de Auditoria,

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarles mis altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA





REPROGRAMACIÓN MENSUAL DEL RENGLÓN 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL" EJERCICIO FISCAL 2021 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

1) ENTIDAD: 1113-0016201 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
2) FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 INGRESOS CORRIENTES

Naturaleza de los Servicios	Monto Inicial	Número Contratos	Total	Programación Mensual											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
TOTALES	Q.1,140,000.00	6	999,677.43	79,677.43	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00
ACTIVIDADES															
PDA. No. 2021-1113-0016-201-00-11-00-000-001-000-000-029-11															
1- SERVICIOS PROFESIONALES..... SGPR 1-029-2021 ACUERDO ADMINIS. RESCISION RC - 01-2021 -029 Omar Ricardo Barrios Osorio		1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2- SERVICIOS PROFESIONALES..... SGPR 2-029-2021 Lisbeth Siomara Marisol Méndez Escobar		1	297,580.65	22,580.65	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00
3- SERVICIOS PROFESIONALES..... SGPR 3-029-2021 José Miguel Gutiérrez Anzueto		1	178,548.39	13,548.39	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00
4- SERVICIOS PROFESIONALES..... SGPR 4-029-2021 Erick Walberto Reyes Cifuentes		1	118,064.52	18,064.52	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00					
5- SERVICIOS PROFESIONALES..... SGPR 5-029-2021 María Isabel Mendoza García		1	59,032.26	9,032.26	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00					
6- SERVICIOS PROFESIONALES..... SGPR 6-029-2021 Omar Ricardo Barrios Osorio		1	346,451.61	16,451.61	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00

GUATEMALA, 15 DE ENERO DE 2021

Branda Villeda
Branda Villeda
SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS



Flor de María Tistoj Santiago
Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



GOBIERNO
GUATEMALA

SECRETARÍA GENERAL
DE LA PRESIDENCIA

PROGRAMACIÓN MENSUAL DEL RENGLÓN 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"
EJERCICIO FISCAL 2021
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

FORM-DTP-001-2021
Ref. DEF/SGP-001/FMT

- 1) ENTIDAD: 1113-0016201 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
2) FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 INGRESOS CORRIENTES

Naturaleza de los Servicios	Monto Inicial	Número Contratos	Total	Programación Mensual											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
TOTALES	Q.1,140,000.00	5	1,010,322.59	90,322.59	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00
ACTIVIDADES															
PDA. No. 2021-1113-0016-201-00-11-00-000-001-000-000-029-11															
1- SERVICIOS PROFESIONALES..... SGPR 1-029-2021 Omar Ricardo Barrios Osorio		1	357,096.77	27,096.77	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00
2- SERVICIOS PROFESIONALES..... SGPR 2-029-2021 Lisbeth Siomara Marisol Méndez Escobar		1	297,580.65	22,580.65	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00
3- SERVICIOS PROFESIONALES..... SGPR 3-029-2021 José Miquel Gutiérrez Anzueto		1	178,548.39	13,548.39	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00
4- SERVICIOS PROFESIONALES..... SGPR 4-029-2021 Erick Walberto Reyes Cifuentes		1	118,064.52	18,064.52	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	-	-	-	-	-	-
5- SERVICIOS PROFESIONALES..... SGPR 5-029-2021 María Isabel Mendoza García		1	59,032.26	9,032.26	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	-	-	-	-	-	-

GUATEMALA, 04 DE ENERO DE 2021

Bertha Llanusa
Bertha Llanusa
SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Flor de María Tisoj Santiago
Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

SECRETARÍA GENERAL DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección de Análisis de Contrataciones
Libro: RC-2 Folio: 001 Casilla: 004

ACUERDO ADMINISTRATIVO DE APROBACIÓN DE CONTRATO AC-004-2021-184

GUATEMALA, DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO 2021

LA SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO

Se tiene a la vista la solicitud número SGPR/UC/No. 14-2021, de fecha diecinueve (19) de enero del año dos mil veintiuno (2021), en la cual se solicita la aprobación del contrato administrativo de servicios profesionales, suscrito entre el Subsecretario General de la Presidencia de la República y la persona a que se refiere el artículo 1 de este acuerdo y se evidencia haber cumplido los requisitos exigidos por la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92 del Congreso de la República de Guatemala y su Reglamento, así como la legislación aplicable a la materia, por lo que es procedente emitir el presente Acuerdo.

POR TANTO

Con fundamento en lo preceptuado por los artículos cuarenta y cuatro (44) literal e), cuarenta y siete (47) y cuarenta y ocho (48) del Decreto Número cincuenta y siete guion noventa y dos (57-92) del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado; y en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo cuarenta y dos (42) del Acuerdo Gubernativo Número ciento veintidós dos mil dieciséis (122-2016), Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; artículo siete (7) literal g) del Reglamento Orgánico Interno de la Secretaría General de la Presidencia de la República, contenido en el Acuerdo Gubernativo Número ochenta guion dos mil veinte (80-2020), de fecha veinticuatro (24) de junio del año dos mil veinte (2020).

ACUERDA

Artículo 1. Aprobar las cláusulas de que consta el contrato administrativo por servicios profesionales, suscrito entre LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, por medio del Subsecretario General de la Presidencia de la República, Licenciado Héctor Adolfo Aldana Reyes y la persona a que se refiere este artículo, con cargo al Grupo de Gasto 1, Subgrupo 18, Renglón Presupuestario 184 "Servicios económicos, financieros, contables y de auditoría" del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, vigente:

No.	Contrato	Fecha	Nombre	Monto
1	02-2021-184	19/01/2021	EDGARDO ARTURO PESQUERA OCHOA	Q.300,000.00

Artículo 2. El presente acuerdo surte sus efectos a partir de la fecha de su emisión.

COMUNÍQUESE

Licda. Lorys Susana Lemus Arriaga
SECRETARÍA GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



jc.exp. DACI-2021-007

X